



Moción de Orden del Día N°.....3688



MOCION DE SALUDO

El Congresista de la Republica que suscribe, **ELOY RICARDO NARVAEZ SOTO**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, el día 16 de octubre de 1933, se creó el Distrito de Huanchay de la Provincia de Huaraz, Región Ancash.

Que, en el presente año se conmemora el 84° Aniversario de la creación del Distrito de Huanchay.

Que, Huanchay es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Huaraz, ubicada en el Departamento de Ancash.

Que, el distrito de Huanchay, está ubicada en los flancos de la cordillera negra y en el valle de culebras, sus punas albergan lagunas y canales de regadío.

Que, del distrito de Huanchay, su actividad agrícola en la parte alta es (cebada, trigo, maíz serrano, habas, arvejas, manzana, melocotón) y en la parte baja es el (frejol canario, frutales, palta fuerte, maíz, tomate, pepino dulce) y pecuario (ganado lanar, vacuno, caballo, porcinos, animales menores como el cuy y conejo).

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento al Distrito de Huanchay por sus 84° Aniversario

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la Republica



ACUERDA

Primero.- Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población del Distrito de Huanchay, por conmemorarse el próximo 16 de octubre su 84° Aniversario de Creación Política como Distrito.

Segundo.- Elevar la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Nicéforo Gustavo Morales Quiñones, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huanchay, y por su intermedio haga extensiva a las autoridades locales y a toda la población de tan importante distrito de nuestro país.

Lima, 04 de octubre de 2017.



.....
RICARDO NARVAEZ SOTO
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 05 de octubre de 2017

Tramitada de conformidad con el acuerdo del Consejo Directivo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA